



INFORME DE COMISIÓN

Lugar de la Comisión: GUADALAJARA, JALISCO.

Fecha: 21/02/2020

INFORME: DE LOS DÍAS 12 Y 13 DE FEBRERO DE 2020, ME CONSTITUI EN LA JUNTA NÚMERO 17 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON DOMICILIO EN AVENIDA ALCALDE, ESQUINA HOSPITAL, PALACIO FEDERAL, NÚMERO 500, SECTOR HIDALGO, GUADALAJARA, JALISCO, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS EN EL JUICIO NÚMERO: **2477/2016** PROMOVIDO POR LA **C. MIRANDA DÍAZ MARIA ARACELI**, SUSPENDIENDOSE DICHA DILIGENCIA POR NO HABERSE TURNADO EL EXPEDIENTE AL ACTUARIO.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

COMISIONADO

LIC. MILAN RIVERA CAMACHO
JEFE DE OFICINA

FUNCIONARIO QUE AUTORIZA
LA COMISIÓN

LIC. DANIEL GUILLERMO OCHOA LÓPEZ
GERENTE JURÍDICO INSTITUCIONAL

En suplencia del Lic. Carlos Antonio Davila Amerena, Director de Asuntos Jurídicos de Liconsa, S.A. de C.V., firma por ausencia el Lic. Daniel Guillermo Ochoa López, Gerente Jurídico Institucional, de conformidad con el artículo TRIGÉSIMO SEGUNDO de los Estatutos Sociales de Liconsa S.A. de C.V.

LICONSA, S.A. DE C.V.
DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA
CONTABILIZADO